

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Abre tu Cuenta Corriente Open y consigue un Cheque Regalo de 30€ de Amazon.es

(Promoción válida del 21 de mayo al 21 de junio).

Artículo I. Descripción del premio.

OPEN BANK, S.A. (en adelante, el BANCO) adjudicará un Cheque Regalo de Amazon.es* de 30 euros a todos los mil primeros nuevos clientes que cumplan las condiciones descritas en el Artículo II.

El premio consiste en un cheque regalo por importe de 30 euros para realizar compras directamente en Amazon.es.

El cheque regalo, podrá utilizarse para la compra en Amazon.es de determinados artículos y de una sola vez o en tantas veces como el usuario estime hasta que se agote el saldo de 30 euros. Lo términos y condiciones del cheque regalo se encuentran en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. El código tiene una validez de 10 años desde el momento de la recepción.

El código no es nominativo.

Artículo II. Requisitos para participar en la promoción.

A) Podrán participar en la promoción y tendrán derecho al premio descrito en el Artículo I los nuevos clientes del BANCO que cumplan los requisitos que a continuación se indican:

- 1) Ser personas físicas (no clientes del BANCO), mayores de edad.
- 2) Abrir una cuenta corriente en el BANCO como primer titular entre el 21 de mayo y el 21 de junio de 2018.
- 3) Activar la cuenta corriente con el envío de toda la documentación necesaria y con al menos 200 euros de saldo antes del 28 de junio de 2018. La cuenta no tiene plazo mínimo de permanencia.
- 4) Incluir el código promocional **AMA30** en el apartado código promocional dentro del proceso de alta de nuevos clientes.

B) No tendrán derecho a premio:

- Los clientes que no cumplan todas las condiciones especificadas en el apartado anterior.
- Los clientes que realicen a juicio del BANCO, una actuación fraudulenta en la presente promoción.
- Los clientes no residentes en España y los clientes residentes con domicilio de correspondencia en el extranjero.

Sólo se adjudicará un código por cliente que cumpla condiciones. Esta campaña es incompatible con la apertura de cualquier otra promoción de captación del BANCO.

Artículo III. Listado de ganadores y entrega de premios.

Antes del 9 de julio (inclusive) enviaremos vía sms/ e-mail el cheque regalo a los clientes ganadores que cumplan todas las condiciones.

Artículo IV. Fiscalidad.

La entrega del premio constituye un rendimiento del capital mobiliario, sometido a retención o ingreso a cuenta del 19%, que será practicado por el Banco conforme a la normativa fiscal aplicable. Dicha retención o ingreso a cuenta no se le repercutirá al cliente. El cliente deberá declarar el rendimiento más el ingreso a cuenta o retención no repercutido en la base del ahorro de su IRPF.

Artículo V. Exoneración de responsabilidad.

El BANCO queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Artículo VI. Reclamación.

El plazo de reclamación de la presente promoción caduca el día 31 de agosto de 2018. Las reclamaciones podrán hacerse por teléfono (901 247 365 / 91 177 33 37) o por e-mail (a la dirección de correo electrónico ayuda@openbank.es).

Artículo XI. Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de OPEN BANK, S.A.

*Amazon.es no patrocina esta promoción. Los Cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es y sólo pueden ser utilizados a efectos de la adquisición de determinados productos en www.amazon.es. Los Cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los Cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. Amazon EU S.à r.l. emite los Cheques regalo. Todos los ®, TM et © Amazon son la propiedad intelectual de Amazon.com, Inc. o de sus filiales.